



EDICTO RELATIVO A LAS CALIFICACIONES DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BETXI

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	OLGA	**.*73.77*-*	0 *
GARCÍA MARTÍNEZ	Mª LIRIA	**.*23.63*-*	0 *
LÓPEZ QUESADA	TRINIDAD	**.*49.88*-*	0 *
NACHER PASCUAL	HÉCTOR	**.*05.07*-*	3
PARRA ANDRÉS	DOLORES	**.*57.05*-*	2,55
RIBES ASENSIO	Mª JOSÉ	**.*86.20*-*	1,25
RIBES ASENSIO	MARTA	**.*98.27*-*	1
SEGURA CASTRO	LORENZA	**.*03.10*-*	0 *
VIVES MONFERRER	ANA BELÉN	**.*10.58*-*	5,75

**El Tribunal no ha procedido a calificar la documentación presentada, como consecuencia de no haber aportado la Relación de Méritos Alegados. Dicho documento se exigía con carácter preceptivo en la presentación de la solicitud en base al punto 4.3 de la Convocatoria, y que fue requerido nuevamente a los aspirantes que superaron la fase de oposición en el Anuncio de publicación de los resultados del segundo ejercicio y de la fase oposición de fecha 12 de Abril de 2022.*

Los aspirantes tienen un plazo de **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto para formular las alegaciones que consideren oportunas en relación con la calificación establecida por el Tribunal Calificador. Las alegaciones deberán estar motivadas y fundamentadas.

Tras la resolución de las alegaciones formuladas, el Tribunal Calificador fijará las calificaciones definitivas de la fase de concurso, así como las notas finales del proceso, las cuales serán objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, en el Portal de Transparencia y en la página web del Ayuntamiento de Betxí, y a formular propuesta de nombramiento.

En Betxí, a la fecha de la firma

Secretario del Tribunal Calificador

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

